

bada en toda la extension del Pirineo de mar á mar, y que se habia avanzado ya la línea de batalla, al abrigo de aquellas murallas que la Providencia deparó á nuestra patria como baluarte de su independencia en todos tiempos. La série de batallas, victorias, derrotas y conquistas, que encadena la historia civil, no son de nuestra incumbencia, sino en cuanto contribuyen mas ó menos directamente al adelanto religioso: mas interesante es el conocimiento de la série cronológica de los príncipes cristianos, pues por ella necesitamos medir los tiempos y la marcha de los sucesos. La historia pontifical sirve de hecho para este objeto en la historia general de la Iglesia, mas no puede prestar igual servicio en la particular. Por esto necesitamos acudir á tomar de la historia civil la série de los príncipes cristianos de los pueblos cuya historia religiosa vamos recorriendo.

Desde principios del siglo IX la historia de Asturias y Cataluña aparece ya fija y despejada: son los dos polos en que descansa el eje de la reconquista; mas por lo que hace al reino de Sobrarbe, tanto en lo relativo á la parte de Aragon, como de Navarra, la pérdida total de documentos nos priva todavía de la luz necesaria, y los privilegios que se aducen son de problemática autenticidad.

No es menos oscura la historia de los primeros Condes de Aragon dependientes de aquellos reyes de Sobrarbe. Nómbrase comunmente como primer conde á un Aznar (*Asinarius*), á quien sucede un hijo suyo llamado Galindo: aquel se dice conquistador de Jaca, y este fundador del castillo de Atarés y del monasterio de San Martin de Cercito¹. Su hija Teuda (ó Toda) fue casada, segun dicen, con un conde de Ribagorza, llamado Bernaldo, que adelantó la conquista por aquel país, y fundó tambien el monasterio de Ovarra, debajo de una gran roca á las márgenes del Isabena.

Reyes y Condes desaparecen á un tiempo de aquel suelo, hácia el año 833 en que el rey Sancho Garcés y el conde D. Jimeno Aznar perecieron á manos de Muza, wali de Zaragoza², que salió contra

¹ Véase Huesca: *Teatro eclesiástico de Aragon*, tomo VIII, pág. 434. Yendo de caza el conde Galindo, y persiguiendo un jabalí, encontró cubierta de maleza una iglesia; agradóle el sitio, y fundó allí un monasterio, donándole el pueblo inmediato de Acumuer. D. Ramon I de Aragon unió este monasterio al de San Juan de la Peña, año 1033.

² Acerca de Muza hay alguna confusion por haber reducido á uno dos per-

ellos al frente de un ejército numeroso. Los adelantos hechos penosamente por los Cristianos fueron en breve disipados, retirándose á Jaca y Ainsa, que á duras penas pudieron conservar. Por espacio de muchos años los Cristianos de los Pirineos no lograron repararse de aquel terrible descalabro: ni la historia ni la fábula presentan nombres con que llenar un hueco casi de medio siglo, hasta la eleccion de Iñigo Arista.

Mas no por eso faltan hechos de actividad é independencia. «Un hombre de *origen pagano* (al decir de las crónicas árabes¹ llamado Omar-Aben-Hafsun) y despues conocido por Aben-Hafsun, cansado de trabajar, se hizo salteador, y perseguido por los árabes vino á mediados del siglo IX (864) hácia las montañas de Afranc y se fortificó en Rotalyehud, lugar inaccesible por estar sobre peñascos y cercado de un rio. Los Cristianos de los montes de Afranc viendo la fortuna de las cabalgadas de este bandido buscaron su amistad, y unidos por la desobediencia y rebelion se unieron los de Ainsa, Ben-Avare, Ben-Asque², y corrieron impetuosos como los rios que bajan de aquellos montes hasta Barbastar, Wesca y Afraga, levantando los pueblos contra su señor, y ofreciéndoles

sonajes distintos. Conde (tomo I, parte 1.^a, cap. XLVIII) describe muy bien las causas de la rebelion de Muza. Sebastian de Salamanca dice de él (n. 25): «Muza quidem nomine Gothus, sed ritu Mahamentiano, cum omni gentis suae multitudine deceptus, quos Chaldaei vocant Benikazzi contra Cordubensem regem rebellavit, eique multas civitates partim gladio, partim fraude invasit: prius quidem Caesaraugustam, deinde Tutelam et Oscam, postremò vero Toletum, ubi filium suum nomine Lupum posuit Praefectum. Postea in Francos et Gallos arma convertit... Unde ob tantae victoriae causam tantum in superbia intumuit ut se à suis tertium Regem in Hispania appellari praeceperit.»

Conde vuelve á tratar en el cap. LIII del wali de Zaragoza, Muza, que se negó á recibir al enviado del Emir de Córdoba, por quien fue sitiado en Zaragoza, donde murió no sin sospecha de haber sido ahogado.

¹ Conde, tomo I, parte 1.^a, cap. I, pág. 293.

² Se ve que aquellos montañeses procedian con absoluta independencia de todo poder extraño en sus guerras y alianzas. Los cronistas asturianos nada dicen de Hafsun, ni de estos hechos que refieren los árabes, pues generalmente ó no hablan de Aragon ó lo hacen con inexactitud, lo cual es una prueba mas de la completa independencia que tenian de los reyes de Asturias: además, en ninguna parte hablan de condes feudatarios de Asturias, cosa soñada por Masdeu y sus crédulos secuaces.

«seguridad y amparo contra los wadies de aquella frontera, y al mismo tiempo talaban los campos, y quemaban los pueblos que se resistían á tomar su voz y seguir su bando. Ocuparon varias fortalezas de aquella tierra hasta la comarca de Lérida... El alcaide de Lérida, llamado Abdelmelik, siguió el partido de Hafsun y le dió entrada en la ciudad; y lo mismo hicieron otros alcaldes de fortalezas menos considerables. Llegó la osadía de los rebeldes á correr toda la tierra, hasta riberas del Ebro ¹.»

Acosado Aben-Hafsun, ofreció volver sus armas contra los de Afranc (ó Sobrarbe); pero en los campos de Alcañiz pasó pérfidamente á degüello el ejército musulman que venia para ayudarle en esta empresa.

Á vista de aquella perfidia, vino de Córdoba un numeroso ejército á las órdenes de Almondhir, que se apoderó de Rotalyehud, obligando al rebelde Hafsun á fugarse. Rindiéronse luego Lérida, Fraga, Ainsa y Baltania, mas Hafsun pudo refugiarse entre los riscos de Sobrarbe ². No por eso decayeron los bravos montañeses del Pirineo; unidos á Iñigo Jimenez Arista, rey de Navarra, no tan solo sostuvieron su independencia y religion, sino que ayudaron á conservar la ciudad de Pamplona, cuando ya ocupadas algunas de sus torres estaban los árabes para apoderarse de ella ³. Las crónicas del

¹ Conde: tomo I, parte 2.^a, cap. I.

² Los que se quejan de no hallar nada relativo á este país, y consideran sus cosas como fábulas, pueden verlo citado con este motivo en las crónicas árabes. «Omar-Aben-Hafsun (dice Conde, tomo I, parte 2.^a, cap. LII) no osó esperar al Príncipe vengador, y abandonó su tierra y se enriscó en los montes de Arbe, aconsejando á sus parciales y secuaces que para evitar su ruina se allanasen á la obediencia del vencedor, que él tornaría muy en breve á protegerlos (866).» Aquí se ven citados los montes de Arbe como inaccesibles á las tropas musulmanas, y refugio de cristianos independientes y sus aliados los árabes rebeldes.

³ Conde: *Ibid.*, cap. LIII, pág. 302: «Mandó el rey Muhamad que los wadies de la frontera de Afranc Ishac-ben-Ibrahim-el-Ocaili y Zaid-ben-Rustani, fuesen á contener los cristianos de los montes, que habian ocupado Medina Pamplona: fueron á correr aquella tierra, y pusieron cerco á la ciudad y ocuparon algunas torres de sus muros, y la tenían muy apretada, cuando viniendo muchas gentes de Afranc fue forzoso á estos caudillos levantar el campo y retirarse á Tutila y riberas de Ebro.»

país suponen al verdadero Arista ¹ favorecido de prodigios celestiales con la aparicion de una cruz sobre el Pueyo de Aragués, en ocasion de marchar al socorro de aquel pueblo, sitiado por los musulmanes ².

La rebelion de Muza, el wali de Zaragoza, sirvió de mucho á los cristianos del Pirineo y tambien la reaparicion de Aben-Hafsun, que apoyado por ellos llevó sus hordas hasta las márgenes del Segre ³, ofreciéndoles por sus conquistas tributo y vasallaje. Pero su amistad vino á ser fatal para ellos, pues queriendo apoyarle contra el ejército del príncipe Almondhir, quedaron vencidos con horrorosa matanza en los campos de Aybar, donde fue muerto el malogrado rey D. García, hijo de Iñigo Arista (882), con los mas principales de su reino ⁴.

Por fortuna algun tiempo despues tuvieron aquellos Monarcas al frente un príncipe valeroso en el célebre Sancho Abarca, desde cuya elevacion al trono, á principios del siglo X, marcha mas segura y desembarazada la difícil cronología de la restauracion pirenaica.

¹ Dábasele este sobrenombre por su ligereza en acometer á los moros, ó segun otros porque se encendia en cólera como una arista al entrar con ellos en batalla.

² Este prodigio lo supone ocurrido en Aysa y no en Ainsa el autor anónimo del *Compendio de los reyes de Aragon* (D. A. S. Madrid, 1797) en el tomo I, pág. 17. El P. Huesca no se dió por satisfecho con sus conjeturas, y le rebatió en el tomo VIII del *Teatro eclesiástico de Aragon*, pág. 37 y sig.

³ Conde: *Ibid.*, cap. LV, pág. 309.

⁴ Conde: *Ibid.*, cap. LVI, dice acerca de la desgraciada batalla de Aybar: «Trabóse ya alto el día con igual impetu y valor, pero no tardaron mucho los musulimes en desordenar y romper á los de Afranc: la matanza fue atroz este día, y los campos quedaron cubiertos de cadáveres y regados de sangre. Salíó Omar-Aben-Hafsun herido de muerte; el rey de los Cristianos, García, y sus principales caballeros quedaron muertos en el campo de batalla. Fue este día glorioso para los musulimes... en el año 269 (de Cristo 882).» Esta cronología parece preferible á la que corre vulgarmente, y á lo que se dice de haber sido muerto aquel Rey yendo con escasa comitiva desde Pamplona á San Juan de la Peña, llevando en su compañía á su esposa embarazada.

§ CXLII.

Carácter religioso de la restauracion pirenaica en el siglo IX.

Si fuéramos á creer lo que dicen los partidarios de la monarquía universal cantábrica, los insurgentes del Pirineo estando á merced de los reyes de Asturias en lo temporal, lo estaban tambien en lo religioso; y los Obispos de Aragon y Navarra acudian al Metropolitano de Oviedo, asistian á sus Concilios, cobraban renta en Asturias, y estaban tan de vagar, que iban hasta Santiago de Galicia á consagrar iglesias, cosa que no hicieran hoy, á pesar de la paz y los adelantos. Pero léjos de eso tanto en Aragon como en Navarra los cristianos insurgentes tenían sus Obispos propios dentro de sus pequeñas diócesis, y tambien los mozárabes en el territorio dominado por los infieles. El Obispo de Aragon durante el siglo VIII y IX fue el de Huesca, residiendo dentro de su diócesis en las asperezas del Pirineo. La tradición, apoyada en documentos muy respetables, señala como sede suya en aquellos tiempos azarosos, la iglesia de Santa María de Sasave, situada en el valle de Hecho, cerca de Aisa, en lo mas fragoso de los Pirineos, paraje en donde se cree que los árabes no llegaron á estampar su huella ¹. Cuando los insurgentes de Sobrarbe fueron ganando algun terreno, el Obispo de Huesca trasladó su residencia á San Pedro de Siresa ², lugar fuerte y seguro, pero

¹ En una donacion firmada por el Obispo y Canónigos de Huesca y Jaca, en los primeros años del siglo XII, á favor de la iglesia de Santa María de Sasave, se dice así: «Dignitatem oscensis Sedis quondam destructae à Saracenis in praedictam Sasavensem Ecclesiam fuisse translata[m] septem Episcoporum ibidem quiescentium sepulchra, et regum temporis illius privilegia testantur.»

La copia el P. Huesca en su *Teatro histórico de las iglesias de Aragon*, tomo V, apéndice 2.º — Antonio Zapata de Lupian, en su fingido *Cronicon* de Auberto, regaló á Huesca una série de obispos, fabricados por él, entre los que figuran un Jimeno Mártir, Ariobato, Félix y otros del mismo cuño. La santa iglesia de Huesca no ha manchado su episcopologio con tales ficciones, como dice el citado Fr. Lamberto.

² El P. Casaus duda que en San Pedro de Siresa estuviese por algun tiempo la sede episcopal (pág. 75). El P. Huesca no dió mas testimonio para asegurarlo (tomo V, pág. 127) que el dicho de Blancas, en sus *Comentarios* (pág. 78), que no siempre es guia seguro. De todas maneras el hecho es poco importante.

menos áspero que el anterior, del cual no está muy distante. Habia allí un monasterio benedictino, donde solian recogerse los Condes de Aragon, y en el que se conservaban preciosas reliquias depositadas allí por algunos godos fugitivos.

No omitiré el hablar con este motivo de las reliquias de los santos niños Justo y Pastor, trasladados desde Alcalá de Henares (*Complutum*) al monte Airial (en la sierra de Guara, cerca del pueblo de Nocito) por san Urbez (*Urbitus*), á quien profesan en aquel país singular devocion ¹. Las lecciones antiguas del rezo de este Santo dan noticia de dos prelados de Huesca en el siglo VIII conocidos con los nombres de Nitidio y Frontiniano.

Ganada Jaca, los Obispos de Huesca residian algunas veces en aquella ciudad, pero sin perder de vista su sede de Siresa ², donde á la vez habia un abad que cuidaba de la vida canónica. De este célebre monasterio salian á principios del siglo IX (835) el abad Obbonio con varios clérigos monjes benedictinos, para poblar el célebre monasterio de Nuestra Señora de Alaon, en el territorio de Ribagorza ganado por los Condes de aquella demarcacion bajo los auspicios del Rey de Francia. Asistian á esta ereccion, no tan solo el Arzobispo de Narbona ³, sino tambien los de Jaca, Urgel y Convenas, y los Abades de Siresa, Leire, San Zacarías, San Juan de Uriel (San Juan de la Peña) y otros varios abades, monjes y ermitaños, tanto de aquel país, como de los monasterios inmediatos de Francia.

¹ Véase sobre este punto el tomo VI del *Teatro histórico de las iglesias de Aragon*, cap. II y III. El P. Florez en el tomo VII de la *España sagrada* (tratado 13, cap. XV) expuso algunas dificultades acerca de la traslacion de las reliquias de san Justo y Pastor, hecha por san Urbez; pero le respondió muy concienzudamente el P. Huesca. Masdeu no quiso hablar de san Urbez ni de la traslacion de las reliquias de los santos Niños.

² En un documento citado por el P. Huesca, tomo V, pág. 131, firmó un obispo llamado Ferriolo. «Ferriolus Epus. in Sancto Petro et in Jacca,» que asistió igualmente á la ereccion del monasterio de Nuestra Señora de Alaon. (Véase este curioso documento en el apéndice n. 4 de este tomo).

³ Como Masdeu tenia empeño por sostener sus falsas teorías acerca de la no intervencion del Arzobispo narbonense en las cosas de España, nada dice de este documento, dándolo sin duda por apócrifo, segun su costumbre, para salir de dificultades. Además que Masdeu, respecto de las cosas de Aragon, ó las niega ó las calla.

El Rey de aquella nacion, segun la mala y astuta política de sus padres, de atraer los Monjes á su devocion con *privilegios baratos*, puso el monasterio bajo su inmediato protectorado; y despues de quitarle las donaciones que le habian hecho el conde Vandregisilo, dentro de la Aquitania y Vasconia francesa, le dejó las de Ribagorza y Aragon, en lo que no perdía mucho.

Los Obispos de Jaca tomaron mas adelante el título de Obispos de Aragon ¹, bien sea de un pequeño pueblo de este nombre, ó mas bien, por tener su movable silla en el terreno que bañan aquellos rios, y á la manera que los reyes de aquel país se titulaban de los aragoneses y pampiloneses.

Estos segundos tenían á la vez su Obispo residiendo en la ciudad, capital entonces de su pequeña monarquía. Alguna vez los peligros de aquella ciudad y aun su misma pérdida, obligaron al Prelado á refugiarse entre los monjes de Leire; pero á mediados del siglo IX es indudable que residia tranquilamente en su silla de Pamplona ². El viaje de san Eulogio á Navarra da una idea del brillante estado en que se hallaba la cristiandad en aquel país ³. El piadoso obispo Welesindo, á pesar de arder el país en guerra por el levantamiento del conde Sancho Sanchez contra el Rey de Francia, dió la mas benévola acogida al viajero cordobés, y procuró consolarle con su hos-

¹ La palabra Aragon en latin es plural, por lo que los Reyes solian firmar *Rex Aragonum*. Dos son los rios que con este nombre bajan del Pirineo á distancia de unas cinco leguas. El mayor, que pasa por Jaca, entra en Navarra y desagua en el Ebro. El otro, llamado *Aragon Subordan*, desagua en el primero.

Masdeu negó que existiera tal título de obispo de Aragon (tomo XV, ilustracion 20, pág. 216), sobre lo cual le rebatió completa y victoriosamente el Padre Huesca en el tomo VIII de *las iglesias de Aragon*, pág. 373, manifestando que Masdeu procedia no solo con ignorancia sino con inconsecuencia, pues admitia por legitima, como lo es en efecto, la carta del papa san Gregorio VII á D. Sancho Ramirez, en que nombra á D. Sancho obispo de Aragon.

² El autor del concilio de Oviedo, en su designacion de sillas y rentas, se olvidó tambien de señalarlas al Obispo de Pamplona, desaire cuya causa no se alcanza, si Pamplona era de los reyes de Asturias.

³ Véase en el apéndice n. 5 la preciosa carta de san Eulogio al obispo Welesindo. Pellicer, Mondéjar y Mayans trataron de negar su autenticidad. Florez la defendió con mucho brio y acierto en el tomo X de la *España sagrada*, tratado 33, cap. XII, n. 70 y sig. Allí se ve que las razones de Mayans no partian de buena crítica sino de no conocer las obras de Álvaro Cordobés.

pitalidad, de la separacion de su familia. Le proporcionó además los medios de visitar los muchos monasterios benedictinos que habia á las faldas del Pirineo. Infiérese por su carta, que estuvo en el de Leire, en el de Cillas (dentro de Aragon en las montañas de Ansó) en Urdaxpal (ó Urdax), y en el de Igal, de donde pasó al de San Zacarias, objeto principal de aquella piadosa expedicion. Brillante es el cuadro que presenta el Santo mozarabe del estado religioso de aquellos numerosos monjes. Ciento cincuenta dirigia el abad Oddoario en San Zacarias, cuyo monasterio, además de las obras de piedad y oracion, conservaba cuidadosamente el estudio de las letras. Allí pudo encontrar el santo Mártir materiales copiosos para saciar su sed de saber, y no tan solo armas con que defender sus doctrinas en las preciosas obras que nos ha legado, sino tambien otras varias de erudicion profana ¹.

Se ve, pues, que á mediados del siglo IX, en la parte del Pirineo ocupada por los Cristianos, el estado religioso era bastante lisonjero tanto en Aragon como en Navarra, cuando habia tantos y tan poblados monasterios.

§ CXLIII.

Las iglesias de Cataluña dependientes de la Narbonense. — Concilio de Barcelona en 906.

Las conquistas que las armas de Carlo Magno y sus hijos hicieron en Cataluña influyeron tambien en la constitucion de la Iglesia de aquel país, y su dependencia religiosa de Francia. Tarragona se hallaba completamente arruinada, y su desaparicion hacia necesario que las iglesias restauradas dependiesen de alguna otra metrópoli. Como por otra parte nada habia seguro en aquel país, durante el siglo IX, las disposiciones que se adoptaban eran generalmente transitorias. La ruina, pues, de Tarragona fue fatal para Cataluña, poniendo sus iglesias bajo la dependencia de la Galia Narbonense.

Mientras los árabes señorearon el país en el siglo VIII no faltaron

¹ Entre ellas las de Virgilio, Avieno, etc. (Véase la carta en el apéndice citado).

Prelados entre los mozárabes catalanes, y la existencia del obispo Félix de Urgel manifiesta á las claras que el episcopado continuó en aquel país, aun durante época tan aciaga. En Gerona los conquistadores se habian apoderado de su antigua y veneranda basilica, puesta en lugar eminente y principal de la ciudad, convirtiéndola en mezquita: los Cristianos hubieron de contentarse con la modesta iglesia de San Félix, fuera de la ciudad, aunque no menos venerable, por haber servido de cementerio en tiempo de la persecucion, y haber estado allí las reliquias del célebre Mártir su titular ¹. Allí permanecieron los ignorados Obispos gerundenses hasta que entregada la ciudad á Carlo Magno por los Cristianos y purificada la mezquita mayor, volvióse á instalar la cátedra pontificia en la antigua basilica, bajo la advocacion de Santa María. Poco despues de la reconquista de Gerona (788), su obispo Adolfo asistia al concilio Narbonense, y desde entonces sigue sin interrupcion la série de sus Obispos ². Tortosa, conquistada por Ludovico Pio á principios del siglo IX (811), perdióse poco despues por el levantamiento del godo Aizon, aliado con los árabes contra los franceses ³.

La iglesia de Barcelona perdió tambien su basilica de Santa Cruz, convertida en mezquita morisca, y que fue restituida al culto católico el mismo día que se apoderó de la ciudad Ludovico Pio. Citase un obispo Severo (ó *servus Dei*, segun otros) de Barcelona, en un concilio Narbonense (788) durante la cautividad sarracénica; pero este Concilio sospechoso, segun algunos ⁴, es enteramente apócrifo, segun la opinion mas probable.

Algo mas cierto es el Concilio que se celebró en Barcelona en 906,

¹ Villanueva: *Viaje literario*, tomo XII, carta 92, y tomo XIV, carta 97.

² Véase el Episcopologio de Gerona en el tomo XIII del *Viaje literario* de Villanueva, donde se rectifican los muchos descuidos que padeció el P. Merino en el tomo XLIII de la *España sagrada*, que es uno de los mas flojos de la coleccion.

³ *España sagrada*, tomo XLII, trat. 78, cap. x: créese que durante la cautividad de Tortosa hasta el siglo XII subsistió en ella el culto católico, y aun se halla mencion á mediados del siglo XI de un obispo llamado Paterico.

⁴ Florez: tomo XXIX de la *España sagrada*, pág. 179. Masdeu lo da justamente por fabuloso en el tomo XV de la *Historia cristiana ilustrada*.

Puede verse en el cap. VI, pág. 25 de la *Concord. Sacerd. et Imper.* y en Aguirre.

bajo la presidencia del metropolitano narbonense ¹ Arnusto. Presentóse allí Idalcario (ó *Idelhero*), obispo de Vich, juntamente con Guigo de Gerona, Nantigiso de Urgel, y otros varios Obispos, todos en número de nueve; y despues de hacer una curiosa reseña de las vicisitudes de su iglesia ², manifestó Idalcario, que el metropolitano Theodardo, á petición del pueblo ausonense ya restaurado y aumentado, habia puesto por obispo de Vich á su antecesor Gotmaro, elegido canónicamente, pero gravándole en el tributo de una libra de plata para la iglesia de San Justo y Pastor de Narbona. Elegido despues Idalcario *por el Clero y pueblo ausonense*, fue gravado con igual tributo por el arzobispo Arnusto que se hallaba presente. « Ved, « pues, santísimo Metropolitano (decia Idalcario), y vosotros reverendísimos Prelados que os hallais presentes, si revolviendo los volúmenes de nuestra santa ley, hallais justo que un Obispo esté sujeto á fisco ó tributo (*si aequum est Episcopum fiscalem esse*), y que « la cátedra episcopal haya de pagar á otra iglesia mas tributo que « el prescrito en los cánones, á saber, la humilde sujecion y el debido honor al Metropolitano. » Este respondió, que le parecia justa la queja de su compañero Idalcario, pero que él no habia hecho mas sino continuar la práctica establecida por su predecesor, sin fijarse en ello; y por tanto que para proceder con mas acierto se difiriese la resolucion hasta el próximo sínodo, en que asistirian los doce comprovinciales. A pesar de no haberse reunido los doce en el inmediato, que se tuvo en el monasterio de San Tiberio de Agde, resolvióse que

¹ Villanueva en el tomo VI de su *Viaje literario*, y en otros muchos pasajes de su obra prueba hasta la evidencia que los Obispos de Cataluña dependian del de Narbona. Al hablar de este Concilio en el tomo VI, carta 49, pág. 123, se expresa así: « Masdeu (*Historia critica de España*, tomo XV, pág. 224) decide resueltamente que este Concilio de 906 y el del año siguiente, celebrado « en San Tiberio, diócesis de Agde, relativos ambos al tributo impuesto por la « iglesia de Narbona á la de Vique son apócrifos, inventados posteriormente por « los franceses promovedores del derecho metropolitico de aquella silla. ¿Qué « diria este escritor si viese con sus ojos, como la estoy yo viendo, la escritura « que digo, que sin disputa es de aquel tiempo, autorizada con las firmas originales, idénticas con otras que quedan de los mismos?... Tengo para mí que « si tal viese aquel escritor, que esta y otras cosas muy ciertas puso en duda... « retractaria lo que dijo. »

² « Sequenti denique anno Sancta synodus congregata est. »

no se pagara tal tributo, porque la cátedra episcopal, señora y madre del Clero y del pueblo, no debía prestar servicio á nadie, ni estar sujeta á derecho fiscal.

Por lo que hace á las cátedras de Tarragona, Tortosa y Lérida no se restauraron hasta mas adelante, como veremos en la época siguiente.

CAPÍTULO IV.

IGLESIA MOZÁRABE DURANTE LOS SIGLOS VIII Y IX.

§ CXLIV.

Tolerancia de los árabes conquistadores con los Cristianos.

Hemos visto ya en el § CXXII del cap. I de esta parte que la Iglesia quedó tolerada bajo la dominacion de los árabes, no solo por los tratados y capitulaciones parciales de Tadmír¹ y de algunas ciuda-

¹ Masdeu parece creer que el tratado de Tadmír fue extensivo á toda España, pero es un error, pues solamente se dió para las siete ciudades de su territorio, como se ve por el mismo contexto, que dice así:

TRATADO DE TEODOMIRO Ó TADMIR

traducido del tomo II de la biblioteca de Casiri, pág. 103.

EN NOMBRE DE DIOS CLEMENTE Y MISERICORDIOSO.

Rescripto de Abdelaziz, hijo de Muza, á Tadmír-ben-Gobdos¹.

Que se le conceda la paz y que sea para él un pacto y un convenio de Dios y de su Profeta, á saber: que no se le hostilice ni á él ni á los suyos, que no se le deponga ni aleje de su reino; que los fieles no maten, cautiven ó separen á los Cristianos de sus hijos ni de sus mujeres, que no los violenten sobre el punto de su ley²; que no se les quemén las iglesias, sin mas obligaciones por su parte que las aquí pactadas. Queda convenido que la potestad de Tadmír se extenderá y ejercerá pacíficamente sobre las siete ciudades siguientes: Auriualet, Balentolat, Locant, Mula, Biscaret, Atzhi y Durcat; que no se apoderará de las nuestras, que no guarecerá ni auxiliará á nuestros enemigos, ni ocultará sus intentos contra nosotros, si los sabe. Él y los suyos se sujetan á pagar un rédito anual de un dinero de oro, cuatro medidas de trigo, otras tantas de cebada, de vino cocido, de vinagre, de miel y de aceite, y los esclavos y campesinos la mitad. Fecha el 4 de Rebjed del año 94 de la Egira, y firman el escrito presente Otman-ben-Abi-Abdah, Habid-ben-Abi-Obeida, Edris-ben-Maicera y Abul Casem el Mozeli.

¹ Teodomiro el Godo, ó hijo de los Godos.

² Religion.